



Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC1 por sus siglas en ingles)

Control de Calidad para Firmas que
Desempeñan Auditorías y Revisiones de
Estados Financieros y otros Trabajos para
Atestiguar y Servicios Relacionados

Septiembre, 2010

Contenido

- Introducción
 - Alcance
 - Autoridad
 - Fecha de vigencia
- Objetivos
- Definiciones
- Requisitos
- Aplicación y otros documentos explicativos



Alcance

Alcance

La Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) se refiere a la responsabilidad y aplicación de las firmas de contadores profesionales sobre su sistema de control de calidad para auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados.

Alcance (2)

Otros pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) establecen normas y lineamientos adicionales sobre las responsabilidades del personal de las firmas respecto a los procedimientos de control de calidad para tipos específicos de trabajos. La NIA 220, por ejemplo, se refiere a los procedimientos de control de calidad para auditorías de estados financieros.

Autoridad

Autoridad

Esta NICC aplica a todas las firmas de contadores profesionales respecto de auditorías y revisiones de estados financieros, y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados.

Los requisitos de esta NICC se expresan usando “deberá.”

Autoridad (2)

Donde es necesario, el material de aplicación y otro material explicativo proporciona explicaciones adicionales de los requisitos y lineamientos para llevarlos a cabo. En particular, puede:

- Explicar más precisamente lo que quiere decir un requisito o qué se propone cubrir
- Incluir ejemplos de políticas y procedimientos que puedan ser apropiados en las circunstancias

Fecha de Vigencia

Fecha de Vigencia

Se requiere que los sistemas de control de calidad para dar cumplimiento a esta NICC se establezcan para diciembre 15 de 2009.

Objetivos

Objetivos

El objetivo de la firma es establecer y mantener un sistema de control de calidad para darle una seguridad razonable de que:

- a) La firma y su personal cumplen con las normas profesionales y los requisitos legales y reguladores aplicables; y
- b) Los dictámenes emitidos por la firma o los socios del trabajo son apropiados en las circunstancias

Definiciones

Definiciones

- a) Fecha del Dictamen
- b) Documentación del Trabajo
- c) Socio del Trabajo
- d) Revisión del Control de Calidad del Trabajo
- e) Revisor de control de Calidad del Trabajo
- f) Equipo de Trabajo
- g) Firma
- h) Inspección
- i) Entidad que cotiza en bolsa
- j) Monitoreo
- k) Firma de la red
- l) Red
- m) Socio
- n) Personal
- o) Normas profesionales
- p) Seguridad razonable
- q) Requisitos éticos relevantes
- r) Personal asistente (staff)
- s) Persona externa con calificación adecuada

Requisitos

Requisitos – Aplicación y cumplimiento de los requisitos relevantes

El personal de la firma responsable de establecer y mantener el sistema de control de calidad de la firma deberá haber entendido todo el texto de esta NICC, incluyendo su material de aplicación y otro material explicativo, para entender su objetivo y aplicar sus requisitos de manera apropiada.

.

Requisitos – Aplicación y cumplimiento de los requisitos relevantes (2)

La firma deberá cumplir con cada requisito de esta NICC a menos que, en las circunstancias de la firma, el requisito no sea relevante a los servicios prestados respecto de auditorías y revisiones de estados financieros, y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados.

Requisitos – Elementos de un sistema de control de calidad:

Para que la firma establezca y mantenga un sistema de control de calidad estos deberán incluir políticas y procedimientos que contenga los siguientes elementos:

- a) Responsabilidad de los dirigentes sobre la calidad dentro de la firma
- b) Requisitos éticos relevantes
- c) Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y trabajos específicos.
- d) Recursos humanos
- e) Desempeño del Trabajo
- f) Monitoreo

Requisitos –Responsabilidad de los dirigentes sobre la calidad dentro de la firma

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para:

- Promover una cultura interna que reconozca que la calidad es esencial en el desempeño de los trabajos
- Asignar responsabilidad operacional sobre el sistema de control de calidad tenga experiencia y capacidad suficientes y apropiadas, y la necesaria autoridad, para asumir dicha responsabilidad

Requisitos – Requisitos éticos relevantes

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que la firma y su personal cumplen con los requisitos éticos relevantes.

Requisitos - Independencia

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que la firma, su personal y, cuando sea aplicable, otros sujetos a los requisitos de independencia (incluyendo personal de una firma de la red) mantengan la independencia cuando lo requieran los requisitos éticos relevantes.

Requisitos – Independencia (2)

Las políticas y procedimientos anteriores van a requerir de:

- a) Que los socios del trabajo den a la firma información relevante sobre trabajos de clientes, incluyendo el alcance de los servicios
- b) Que el personal notifique con prontitud a la firma las circunstancias y relaciones que signifiquen una amenaza a la independencia
- c) La compilación y comunicación de información relevante al personal apropiado

Requisitos – Aceptación y Continuidad de relaciones con clientes y de trabajos específicos

Las políticas y procedimientos deben ser diseñadas para dar a la firma una seguridad razonable de que sólo emprenderá o continuará relaciones y trabajos cuando la firma:

- a) Sea competente para desempeñar el trabajo y tenga las capacidades, incluyendo tiempo y recursos, para hacerlo;
- b) Pueda cumplir con los requisitos éticos relevantes
- c) Haya considerado la integridad del cliente

Requisitos – Recursos Humanos

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que tiene suficiente personal con la competencia, capacidades y compromiso hacia los principios éticos necesarios para:

- a) Desempeñar trabajos de acuerdo con normas profesionales y requisitos legales y reglamentarios aplicables
- b) Hacer posible a la firma o socios del trabajo emitir dictámenes que sean apropiados en las circunstancias

Requisitos – Recursos Humanos (2)

Asignación de equipos de trabajo

La firma deberá asignar responsabilidad por cada trabajo a un socio del trabajo y deberá establecer políticas y procedimientos que requieran que:

- a) La identidad y función del socio del trabajo se comuniquen a los miembros clave de la administración del cliente y a los encargados del mando corporativo
- b) El socio del trabajo tenga la competencia, capacidades y autoridad apropiadas para desempeñar la función
- c) Las responsabilidades del socio del trabajo se definan de manera clara y se comuniquen a dicho socio



Requisitos – Desempeño del Trabajo

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que los trabajos se desempeñan de acuerdo con normas profesionales y requisitos legales y reglamentarios aplicables y que la firma o el socio del trabajo emiten dictámenes que son apropiados en las circunstancias. Dichas políticas y procedimientos deben incluir:

- a) Asuntos que sean relevantes para promover la uniformidad en la calidad del desempeño del trabajo
- b) Responsabilidades de supervisión
- c) Responsabilidades de revisión

Requisitos – Desempeño del Trabajo (2)

Otros aspectos que también se deben considerar dentro de las políticas y procedimientos son:

- Consultas
- Revisión de control de Calidad del Trabajo
- Criterios para la elegibilidad de los revisores de control de calidad del trabajo
- Documentación de la Revisión de control de calidad del trabajo
- Diferencias de Opinión
- Documentación del Trabajo
- Confidencialidad, custodia, integridad, accesibilidad y recuperación de la documentación del trabajo
- Retención de la documentación del trabajo



Requisitos – Monitoreo

- Monitoreo de políticas y procedimientos de control de calidad de la firma

La firma deberá establecer un proceso de monitoreo diseñado para darle una seguridad razonable de que las políticas y procedimientos relativos al sistema de control de calidad son relevantes, adecuadas, y están operando de manera efectiva. Debe:

- a) Incluir la consideración y evaluación continuas del sistema de control de calidad de la firma
- b) Requerir que se asigne la responsabilidad sobre el proceso de monitoreo a un socio o socios u otras personas con experiencia y autoridad suficientes y apropiadas en la firma para asumir dicha responsabilidad
- c) Requerir que quienes desempeñen el trabajo o la revisión de control de calidad del trabajo no estén implicados en la inspección de los trabajos



Requisitos – Monitoreo (2)

- Evaluación, comunicación y remedio de deficiencias identificadas

La firma deberá evaluar el efecto de las deficiencias observadas como resultado del proceso de monitoreo

Requisitos – Monitoreo

Quejas y Alegatos

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que maneja de manera apropiada:

- a) Quejas y alegatos de que el trabajo desempeñado por la firma no cumple con normas profesionales y requisitos legales y reguladores aplicables
- b) Alegatos de incumplimiento con el sistema de control de calidad de la firma

Requisitos – Documentación del sistema de control de calidad

La firma deberá establecer políticas y procedimientos que requieran:

- a) Documentación apropiada que dé evidencia de la operación de cada elemento de su sistema de control de calidad
- b) Retención de la documentación por un plazo de tiempo suficiente que permita a quienes desempeñan procedimientos de monitoreo evaluar el cumplimiento de la firma con su sistema de control de calidad, o por un periodo más largo si lo requiere la ley o regulación
- c) Documentación de las quejas y alegatos y las respuestas a ellos

Aplicación y otros documentos explicativos

Aplicación y otros documentos explicativos

En esta sección se encuentran consideraciones específicas para firmas pequeñas en donde se destaca:

- Aplicación y cumplimiento de requisitos relevantes
- Elementos de un sistema de control de calidad
- Responsabilidad de los dirigentes sobre la calidad dentro de la firma
- Requisitos éticos relevantes
- Aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de trabajos específicos
- Recursos humanos
- Desempeño del trabajo
- Monitoreo
- Documentación del sistema de control de calidad



El tener un sistema de control de calidad no es una opción para las firmas de auditoría sino un requerimiento indispensable





Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

CONPA